

ANUNCIO de 12 de enero de 2001, sobre matadero avícola y sala de despiece de porcino. Situación: Ctra. EX-201, P.K. 46. Promotor: Cárnicas Fregenal, S.A., en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Matadero avícola y sala de despiece de porcino. Situación: Ctra. EX-201, P.K. 46. Promotor: Cárnicas Fregenal, S.A. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 12 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico

ANUNCIO de 16 de enero de 2001, sobre legalización y rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Camino de Villa Vieja», finca «Los Molinos Negros», polígono 6, parcelas 460 y 461. Promotor: D. José María Cid de Rivera Campos, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización y rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación:

Paraje «Camino de Villa Vieja», finca «Los Molinos Negros», polígono 6, parcelas 460 y 461. Promotor: D. José María Cid de Rivera Campos. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 16 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico

ANUNCIO de 24 de febrero de 2001, sobre ampliación de fermentadores y balsa de evaporación de vertidos. Situación: Avda. de la Cortegana, s/n, de Aldea de Retamar. Promotor: Sociedad Cooperativa Corazón de Jesús, en Corte de Peleas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de fermentadores y balsa de evaporación de vertidos. Situación: Avda. de la Cortegana, s/n. de Aldea de Retamar. Promotor: Sociedad Cooperativa Corazón de Jesús. Corte de Peleas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 24 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico